

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Referencia: Respuesta a requerimiento de examen de forma

Expediente: SD2025/0038636

Oficio: No. 15816 del 15 de septiembre de 2025

Respetados señores:

En mi calidad de solicitante dentro del expediente de la referencia, me permito dar respuesta formal y oportuna al requerimiento de examen de forma formulado por esa Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, en los siguientes términos:

1. Reivindicación de colores

Atendiendo lo señalado en el numeral primero del requerimiento, manifiesto expresamente que el signo objeto de la presente solicitud reivindica únicamente los colores que efectivamente se encuentran presentes en la etiqueta aportada, a saber:

- Negro
- Rojo
- Beige

En consecuencia, se excluye de manera expresa el color azul, el cual fue indicado por error en el formulario inicial y no hace parte de la representación gráfica del signo. La reivindicación de colores queda así ajustada de forma clara, precisa y concordante con la etiqueta aportada, en estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

2. Denominación del signo

En relación con el segundo requerimiento, y con el fin de subsanar la inconsistencia advertida entre la denominación declarada y la etiqueta aportada, preciso de manera expresa que la denominación de la marca que se pretende registrar es:

DC Dominators Crew

Lo anterior, en concordancia con la expresión visible en la etiqueta aportada dentro de la solicitud, quedando claramente determinado el alcance del derecho marcario que se pretende obtener.

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente se tenga por atendido en su totalidad el requerimiento de examen de forma, dejando constancia de que los ajustes realizados se limitan estrictamente a los puntos expresamente solicitados por esa Entidad, sin introducir modificaciones adicionales que puedan constituir un cambio sustancial del signo, en los términos del artículo 143 de la Decisión 486.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier información adicional que sea requerida.

Cordialmente,

Michael Stibenson Montoya Casas

Solicitante

Expediente SD2025/0038636

Fecha: 15 de diciembre de 2025